



### No. 02

#### Comité Ejecutivo 2023-2025

[www.stauach.org](http://www.stauach.org)

#### Responsable

Prof. Ángel Gatica Ramírez  
Secretario de Relaciones  
Exteriores del STAUACH  
Tel. 55 48 18 60 81 (WhatsApp)  
[relacionesexteriores@stauach.org](mailto:relacionesexteriores@stauach.org)

#### Contenido

- Comisión amplia de Relaciones Exteriores
- CNSUESIC
- Evento preparatorio de la CNDT
- FROEM
- Solidaridad con sindicatos hermanos y con organizaciones sociales
- Nueva Central de las y los Trabajadores
- Otras actividades
- La CNSUESIC y la CNDT
- Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores
- Posicionamiento CNSUESIC-SNES de cara a la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores
- Primera Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

## Comisión amplia de Relaciones Exteriores

Como es de conocimiento público, a lo largo de la vida del STAUACH ha habido agremiados de reconocida trayectoria sindical que permanentemente han apoyado de manera voluntaria en las tareas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contribuyendo al mantenimiento y fortalecimiento de los lazos fraternos con otros sindicatos, así como también con organizaciones sociales y campesinas, aportando su tiempo y experiencia, lo cual es invaluable. Muchos de estos compañeros han sido responsables de la Secretaría en algún momento. En este contexto, actualmente se avanza hacia el cumplimiento de los acuerdos de los XL y XLI Congresos Sindicales Ordinarios (noviembre de 2021 y octubre de 2022) referentes a la Comisión Ampla de Relaciones Exteriores del STAUACH. El pasado 28 de septiembre se emitieron a) una circular dirigida a los interesados en formar parte de la Comisión y b) la convocatoria a la primera reunión de la Comisión, agendada para el viernes 13 de octubre del año en curso.

### Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura

En el mes de septiembre el STAUACH estuvo presente en las actividades de la CNSUESIC. En la Reunión Ordinaria de Representantes (ROR) del 12 de septiembre se acordó: a) convocar a un evento preparatorio rumbo a la Convención Nacional Democrática de las y los trabajadores (CNDT) y b) conformar una comisión de preparación de una jornada sobre la democracia en las universidades. En la reunión el SITIMTA informó que el 19 de septiembre expondría de manera breve la defensa de la permanencia del IMTA frente a la fracción parlamentaria de Morena. La ROR de la CNSUESIC del 26 de septiembre, realizada en local del STUIA, tuvo como temas relevantes el análisis del posicionamiento de la CNSUESIC y el SNES de cara a la CNDT (ver más adelante). El Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH también atendió las reuniones que tuvieron lugar este mes: la reunión de la Comisión Política y la de Relaciones Exteriores de la CNSUESIC, de las cuales es miembro. A la reunión de la Comisión

Política del 22 de septiembre, realizada en la Casa de Jubilados del STAUACH, asistió Carlos Guillén, Secretario del Exterior del SUTIN.



Reunión de la comisión política de la CNSUESIC el jueves 22/09/2023 en la Casa de Jubilados del STAUACH: Ángel Gatica (STAUACH) y Carlos Guillén (SUTIN).



Reunión de la CNSUESIC del 26 de septiembre, realizada en el local del STUIA. De izquierda a derecha: Gloria Ramírez Loera, Secretaria de Relaciones Exteriores del STUIA; María del Carmen Sánchez Rubio, en representación de la Secretaría del Exterior y Promoción de la Cultura de Artes 22 INBAL; Carlos Guillén Soriano, Secretario del Exterior del SUTIN; Ángel Gatica Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH y Juan Antonio Cruz Fuentes, Secretario General del STUIA.

## Evento preparatorio de la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

En el transcurso del mes de septiembre, la CNSUESIC diseñó el evento preparatorio de la CNDT. La “Conferencia Nacional Democrática de las y los Trabajadores del Conocimiento y la Cultura, Rumbo a la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores”, convocada por la CNSUESIC y el Sindicato Nacional de Educación Superior (SNES). Se realizó el martes 19 de septiembre vía videoconferencia. El Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH moderó la videoconferencia y después participó en la comisión de redacción del posicionamiento de lo que se llevaría a la Convención. En la comisión también participaron Baldemar López García —Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Tecnológico de los Ríos Balancán, Tabasco e integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Educación Superior, SNES— y Carlos Guillén Soriano, Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN.

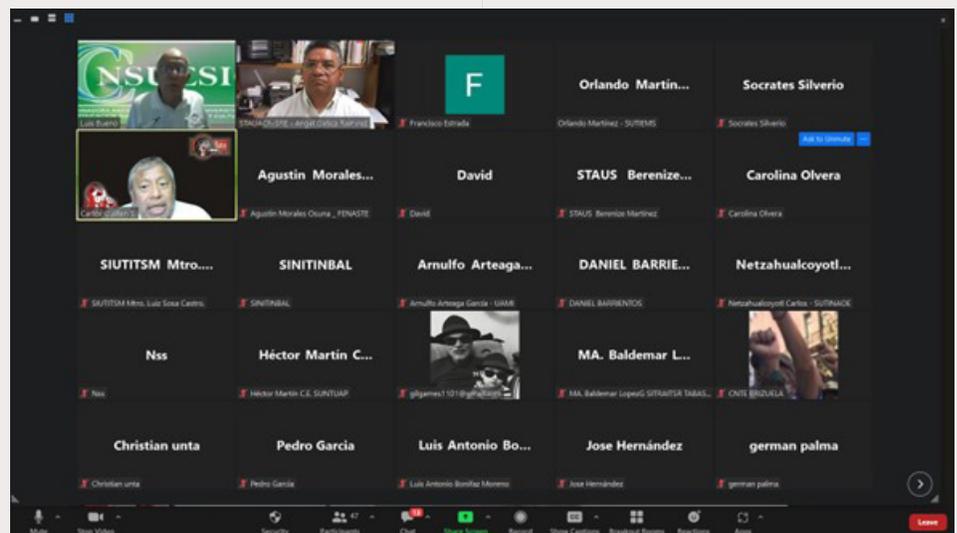
## Frente Regional Oriente del Estado de México

Durante el mes de septiembre, el FROEM realizó las siguientes actividades:

El miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 15 h tuvo lugar la reunión de la Presidenta Municipal de Texcoco con miembros del FROEM en el palacio municipal, donde éstos últimos le extendieron una solicitud a la susodicha para concertar una cita con los diputados federales y con la Gobernadora Electa del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, para exponer el estatus del proyecto de construcción de un Hospital del ISSSTE en Texcoco. En la reunión estuvieron presentes, a invitación de la presidenta, el Secretario Administrativo del Colegio de Postgraduados y el Rector de la UACH.

El 28 de septiembre en reunión informativa, se habló sobre la entrevista que el presidente del FROEM mantuvo la semana anterior en Toluca con el Lic. Omar Reyes Gutiérrez, Jefe del Departamento de Obras y Servicios Generales del ISSSTE, en la que éste proporcionó información relevante para el avance del proyecto. El mismo día en la capital del Estado de México se hizo

Aspecto de la Conferencia preparatoria de la CNDT, del 19 de septiembre, vía Zoom.



entrega de una solicitud de entrevista con la Gobernadora (Delfina Gómez) al personal de Atención Ciudadana. Por otra parte, también se informó de la reunión con los diputados Juan Pablo Sánchez y Juan Ángel Bautista, ambos de la fracción parlamentaria de MORENA. En la reunión sostenida el martes 26 de septiembre, se acordó enviar a los diputados información para completar el expediente sobre el proyecto de hospital que la Presidenta Municipal de Texcoco les había entregado. A decir de los diputados, este es un momento idóneo para que la Secretaría de Hacienda haga la integración del proyecto al presupuesto. Finalmente, los presentes en la reunión informativa expresaron la importancia de mantener la presencia del FROEM para presionar en dirección de que el proyecto se apuntele.

# SOLIDARIDAD CON SINDICATOS HERMANOS Y CON ORGANIZACIONES SOCIALES

El mes pasado, el STAUACH inició una serie de actividades de solidaridad con el SITIMTA, las cuales continuaron el 1° de septiembre: ese día se acompañó al sindicato hermano en su lucha por la permanencia del IMTA en una manifestación frente a la Cámara de Diputados en CDMX, durante el marco de la movilización de la CNTE por la solución a sus demandas.



Como parte de la Comisión Amplia de Relaciones Exteriores, el maestro Sócrates Silverio Galicia Fuentes presentó SALUDOS a nombre del STAUACH en el 50 Aniversario del SNTIHA el sábado 9 de septiembre.



El STAUACH estuvo presente en la inauguración del 28° Congreso Sindical Ordinario del SUTIN, el día 4 de septiembre.



El STAUACH tuvo presencia en la Acción Global por Ayotzinapa y por México, el 26 de septiembre, en apoyo a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero.

## Nueva Central de las y los Trabajadores

Durante el mes de septiembre el STAUACH estuvo presente en tres reuniones de la Estructura Ejecutiva de la Nueva Central de las y los Trabajadores. En éstas, el tema principal fue la preparación de la CNDT en cuanto al avance de los eventos preparatorios, los documentos base, las mesas de trabajo, el programa del evento, etc. Otro tema abordado fue la información de organizaciones y conflictos: a) SITIMTA; b) del 19 al 26 de septiembre, jornada de los padres de los 43; conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores de los Pueblos Originarios al Cuidado de los Bosques, en Xochimilco; Demanda de aumento de salario por parte del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero (SITSEMOPCDEG) ●

## Otras Actividades

El lunes 25 de septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH asistió al Foro "Hacia un Nuevo Sindicalismo Mexicano", convocado por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. El evento tuvo lugar en el Auditorio "Aurora Jiménez" de la H. Cámara de Diputados. Moderó el Diputado Reginaldo Sandoval Flores. Al evento asistieron alrededor de 380 representantes de sindicatos. El desarrollo del Foro incluyó: a) Panel de expertos, b) ponencias, c) parlamento abierto y d) acuerdos. En este último punto se acordó lo siguiente: 1) el foro se declara permanente, 2) se abre una plataforma para poner a disposición de los participantes la información vertida en el foro, 3) se crea el Colectivo de Sindicatos y Cooperativas Independientes, 4) se luchará para que se profundice la participación de las mujeres en los sindicatos, 5) el grupo parlamentario del Partido del Trabajo se vinculará con el sector.



Panel de Expertos en el Foro “Hacia un Nuevo Sindicalismo Mexicano”. El Diputado Reginaldo Sandoval Flores, al micrófono, moderó el evento.

## La CNSUESIC y la CNDT

A continuación se presentan una breve nota, sobre la realización de la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, y dos documentos relevantes de la misma. El primero es el posicionamiento conjunto de la CNSUESIC y el SNES de cara a la convención. Correspondió al Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH —en representación de ambas entidades— dar lectura al posicionamiento durante los trabajos de la Mesa 1 “El escenario laboral y nuestra plataforma política de demandas como clase trabajadora”. El segundo es la declaración política de la CNDT, emitida el 30 de septiembre del año en curso.



Consulta los documentos base en [stauach.org/prensa-sindical/boletín-r-e/](http://stauach.org/prensa-sindical/boletín-r-e/) ó escanea el QR  
Encuentra los documentos mencionados en las siguiente páginas.

# CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA DE LAS Y LOS TRABAJADORES

El viernes 29 y sábado 30 de septiembre, se llevó a cabo la 1ra Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores (CNDT), en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX), donde se reunieron un centenar de organizaciones sindicales, cooperativas y trabajadores en lucha democráticos e independientes de distintos puntos del país. Como asamblea, la CNDT se ha dado el objetivo de avanzar en la reorganización de la clase trabajadora, consensuar una plataforma de lucha común, establecer mecanismos de coordinación y acordar un plan de acción a nivel nacional que permita avanzar, de forma organizada, en la defensa de los derechos laborales y sociales, y en la conquista de una vida digna para todas las y los trabajadores.

El 29 de septiembre la CNDT inició sus trabajos con acto de inauguración del evento, inmediatamente después se discutió en sesión plenaria el tema de la Panorámica de la situación nacional, el posicionamiento del sindicalismo independiente, la economía social y el cooperativismo. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo simultáneas con los siguientes temas: 1) El escenario laboral y nuestra plataforma política de demandas como clase trabajadora, 2) La reforma laboral: situación sindical, las posibilidades para el fortalecimiento y reorganización de las y los trabajadores, y 3) Cooperativismo, economía social solidaria y organizaciones sociales.

El 30 de septiembre, en sesión plenaria, se discutieron el Plan y programa de trabajo y el espacio de unidad que se necesita, donde se tomaron los acuerdos y tareas a desarrollar por la Convención ●

Aspecto de la plenaria del 30 de septiembre de 2023 durante la CNDT.

# Posicionamiento CNSUESIC-SNES de cara a la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

## ESCENARIO NACIONAL

Las y los trabajadores mexicanos padecemos los problemas propios del sistema capitalista, agravados por la versión neoliberal que ha dominado el panorama mundial por más de cuatro décadas. La educación, la ciencia y la cultura han sido algunos de los tantos sectores afectados por las políticas públicas y reformas impulsadas por los gobiernos de corte neoliberal, lo que ha dañado tanto a las instituciones como a los trabajadores mexicanos y al pueblo en general. El objetivo de tales políticas ha sido beneficiar a la oligarquía nacional y a los inversionistas extranjeros, empeñando el futuro de los mexicanos con intentos por desaparecer o, al menos neutralizar a las organizaciones sindicales. Con el gobierno actual hay cambios, pero no se ha revertido el deterioro previo y, en algunos casos, incluso se considera que hay mayor afectación.

Las instituciones de educación superior e investigación públicas han perdido su orientación en torno al compromiso social, porque la relación entre Estado-Universidad forzó a los actores institucionales a insertarse a las lógicas de la globalización. Las recetas neoliberales que se han aplicado han sido el recorte de los presupuestos de las instituciones públicas correspondientes, la desviación de recursos federales hacia empresas privadas, las políticas que privilegian las opciones personales antes que las colectivas y los estímulos económicos que no se integran al salario generando competencia entre los trabajadores. Por otra parte, los proyectos de investigación frecuentemente se han orientado más a favorecer procesos de producción de empresas privadas para incrementar sus ganancias, que a la solución de problemas nacionales.

Entre las consecuencias de estas políticas, están el deterioro salarial, la desigualdad de ingresos entre trabajadores que realizan funciones similares, el envejecimiento de la planta laboral por la ausencia de nuevas contrataciones y las pésimas condiciones para la jubilación, el permanente deterioro de las instalaciones, incluidos laboratorios y bibliotecas, la contratación de personal de manera irregular, al margen de las organizaciones sindicales y sin que necesariamente cumplan con los requisitos de preparación que se requieren en este tipo de instituciones, además de que este personal se contrata en condiciones de precariedad, sin seguridad social ni definitividad en el empleo. Si la precariedad se instaló como la plataforma que sostiene la educación media superior y superior y a las instituciones culturales públicas, en la mayoría de las instituciones privadas domina la precariedad extrema.

## POLÍTICA NEOLIBERAL Y SALARIO

Desde el sexenio de José López Portillo con la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria y luego con Miguel de la Madrid Hurtado, la política gubernamental hacia la educación superior dio un giro, imponiendo una lógica empresarial en las universidades públicas al establecer un enfoque de evaluación global de desempeño. Con la autonomía de sello feudal que se impuso en 1980 y su expresión laboral en la LFT, dentro del capítulo de trabajos especiales, se puso por delante la evaluación de los centros de enseñanza pública superior y de investigación, a fin de medir su desempeño y productividad de acuerdo a parámetros y metas establecidas en la política determinada para el sector, de lo cual se hizo depender el subsidio y financiamiento otorgado, influyendo con ello de manera determinadamente en el perfil y orientación de los centros de enseñanza, investigación y cultura. Con esto, se sustituye con bonos y estímulos que no son aplicados a todo el personal, el incremento al salario y, al no ser parte de él, dichos estímulos no son considerados en el cálculo de las pensiones del personal, una vez que termina su vida laboral. Profesores e investigadores son llevados a tratar de cumplir con metas de volumen de producción, dejando de lado la calidad de la enseñanza o la generación de nuevo conocimiento y afectando de paso el trabajo en equipo, con prácticas para acumular puntos por el medio que sea. Estos sistemas se aplican sin el concurso de las organizaciones sindicales. Es decir, están sujetos a la voluntad de las administraciones de las instituciones y están fuera de lo establecido en la legislación laboral buscando siempre favorecer el individualismo y la competencia entre los trabajadores.

El salario no solo es insuficiente, como para la mayoría de los mexicanos, sino que los recursos son desviados a prácticas que, fuera de lo establecido en la legislación laboral, favorecen el individualismo y la competencia entre los trabajadores.

Como la mayoría de los trabajadores mexicanos, estamos siendo afectados por el fuerte deterioro del poder adquisitivo del salario frente al mayor costo de la canasta básica.

Con el cambio de gobierno se ha avanzado de manera importante en la recuperación del salario mínimo, pero los salarios contractuales permanecen estancados y frecuentemente las administraciones –algunas de las cuales son remanentes de la llamada etapa neoliberal y con décadas en funciones y prácticas heredadas– buscan que ni siquiera se otorguen los aumentos promedio que reciben otros trabajadores.

Además de lo anterior, es importante señalar que las políticas públicas para el sector no han variado en varios aspectos importantes: topes salariales más restrictivos en el sector público que en el privado; no se generan nuevas plazas de tiempo completo; se mantienen los programas de estímulos o becas al desempeño académico por fuera de las relaciones bilaterales; deterioro de los servicios de seguridad social públicos; exclusión y falta de programas de apoyo para el desarrollo académico y profesional de la mayoría de la planta académica; incumplimiento de la normativa de higiene y seguridad, sobre todo en las áreas de ciencias biológicas y de la salud; incumplimiento con la ley del ISR; entre otros.

Un aspecto adicional es el uso de instituciones educativas y paraestatales para fomentar prácticas corruptas (como la estafa maestra y los convenios

con PEMEX), que vistas desde una perspectiva sindical, privilegian los intereses de unos cuantos y en consecuencia merman los beneficios colectivos. Además se aplican las llamadas políticas de ahorro y austeridad en forma diferenciada, pues mientras a la alta burocracia se les mantienen o se disfrazan privilegios, a los trabajadores se les imponen recortes en todo, desde los salarios y prestaciones, hasta los implementos para realizar su trabajo y las condiciones de seguridad e higiene.

## EL EMPLEO

Las políticas implementadas por la Secretaría de Hacienda, han congelado en muchas instituciones la contratación de personal desde hace lustros, conllevando al envejecimiento de la planta laboral, pues los trabajadores -sobre todo los académicos- no se retiran por la merma que ello implica a sus ingresos al no estar integrados al salario, además de que su trabajo sigue siendo necesario para mantener las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior, investigación y cultura.

La demanda de educación en todos sus niveles y la necesidad de desarrollo del país requieren de más personal en educación e investigación, pero no se contrata a nuevos trabajadores, lo que aprovechan las instituciones para imponer a los docentes-investigadores cada vez mayores cargas de trabajo. O bien, en muchas instituciones, la contratación de personal académico se hace sin la participación de las organizaciones de los trabajadores, usando figuras inexistentes como la de trabajadores llamados de honorarios o la terciarización (outsourcing) o incluso llegando a utilizar la figura de "becarios". Estos trabajadores se integran a las instituciones con casi nulas posibilidades de organizarse sindicalmente para defender sus derechos. Por otra parte, la reciente reforma en materia de subcontratación, no ha mejorado la situación de los trabajadores del conocimiento.

La promoción de los trabajadores ha sido afectada por los esquemas de productividad oficiales y se ha desplazado a la mayoría de los sindicatos de su participación en la misma. Estos esquemas de tipo económico dejan en segundo plano la parte académica, inhibiendo la calidad en la enseñanza y la investigación.

## JUBILACIONES Y PENSIONES

Las pensiones, además de tener límites en montos tanto en el IMSS como en el ISSSTE, no incluyen los ingresos derivados de los estímulos para su cálculo. El uso de la Unidad de Medida y Actualización para calcular las pensiones atenta contra las condiciones de vida de jubilados y pensionados. De hecho, si consideramos a las pensiones como salario diferido, el uso de la UMA para el cálculo de sus montos constituye una violación a la norma laboral que prohíbe la disminución del salario.

Los patrones y sus aliados en los medios de difusión degradan los sistemas de jubilación, arguyendo que los trabajadores son los culpables de los problemas institucionales, desviando la atención de las prácticas incorrectas en el manejo de los fondos para el retiro.

La reforma en materia de pensiones, ya con el actual gobierno,

no revirtió las anteriores que afectaron a la seguridad social; sus aspectos positivos solo posponen el problema durante unos años. No hay cambio en la entrega a la banca privada de los recursos para el futuro de los trabajadores.

## LA ORGANIZACIÓN Y LA CONTRATACIÓN COLECTIVA

A pesar de que la Constitución establece el derecho a la organización de los trabajadores y a la contratación colectiva, y que existen convenios internacionales con el mismo contenido, desde hace más de cuatro décadas, se ha negado a los trabajadores universitarios el pleno derecho a la organización sindical, al establecer la prohibición de constituir una organización nacional de trabajadores universitarios.

Con pretextos de todo tipo, a trabajadores de diversas instituciones se les ha negado la posibilidad de normarse por el apartado A del Artículo 123 constitucional y han debido defender con la lucha su derecho a la organización y a la contratación colectiva.

En el terreno de la organización sindical se pretende debilitar el sindicalismo democrático, imponiendo en su lugar organizaciones impulsadas desde las administraciones o por los patrones, con dirigentes a modo que terminan desestabilizando y dividiendo a sus supuestos representados, pues como es de esperarse, benefician solo a quienes son sus incondicionales y aceptan ser parte de un sistema deshonesto y desleal a los principios de un sindicato. Pese a que la reforma laboral de 2019 se propuso combatir estas prácticas, prevalecen y se han tratado de impulsar en algunas instituciones educativas y de investigación.

## REFORMA LABORAL

Con la reforma laboral de 2019 se avanzó en la legislación en materia de libertad sindical, pero en la práctica, autoridades federales como las del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y sus expresiones locales y el poder judicial sostienen e incluso incrementan las trabas a los derechos de los trabajadores. Ejemplo extremo es lo ocurrido con la sustitución de la jurisprudencia 1/96, cambio que ha sido usado de manera ilegal para obstaculizar el derecho a la contratación colectiva, a la organización sindical y a la libertad académica. A pesar de que se dijo que el cambio no implicaba retrocesos a lo ya logrado por los trabajadores y sus organizaciones, la realidad es otra.

Con el pretexto de que la ley establece que el régimen laboral estará determinado por el decreto de creación de las instituciones, se han usado las peticiones de revisión contractual para tratar de pasar al apartado B, de por sí ilegal, a sindicatos que previamente habían conquistado la contratación colectiva y su ubicación en el Apartado "A".

## LA FALTA DE DEMOCRACIA EN LAS INSTITUCIONES

Mención especial merece la falta de democracia en las instituciones y el control que ejercen las élites conservadoras, que llevan a

que las universidades e instituciones de educación públicas, en una alta proporción, hayan dejado de cumplir con su función crítica del poder y del sistema opresor. La autonomía universitaria, tal cual fue establecida en la Frac. VII del Tercero Constitucional, lejos de promover una educación para la emancipación, la colocó como una tarea pendiente a desarrollar por las organizaciones democráticas del sector, que por cierto no son muchas, debido precisamente a ese control y conservadurismo que ha permeado el funcionamiento de las instituciones de educación superior reglamentado por sus decimonónicas y patriarcales leyes orgánicas.

## LOS GOBIERNOS Y LAS POLÍTICAS CIENTÍFICA, EDUCATIVA Y CULTURAL

Es urgente para el país dotarse de políticas educativa, científica y cultural que le permitan construir un sistema acorde con las condiciones mundiales. Esto ha sido reconocido en el discurso por los gobiernos mexicanos. Sin embargo, no se ha traducido en acciones, por lo que las políticas educativa y científica, siguen lejos de ser un factor que ayude a cumplir los requerimientos de satisfactores que demanda una población en constante crecimiento, al tiempo que se ayude a resolver los problemas derivados del deterioro del planeta a causa de la actividad humana.

La educación es un derecho humano y va de la mano con el acceso a la cultura. La transmisión de la cultura a partir de la educación permite la mejora de las condiciones de vida de las sociedades y los individuos. Una y otra deben formar a los seres humanos para emprender la superación de las formas de opresión y violencia que imperan hoy en día. En ese sentido se trata de una educación crítica y emancipadora.

En lo que va del siglo, se tuvo un avance relativo con la ley de ciencia y tecnología, pero en la práctica hubo una desviación constante de recursos que debieran ser para la investigación, a empresas y universidades privadas con el pretexto de que estaban innovando, sin que estos recursos llegaran necesariamente a quienes sí hacen investigación en esas universidades. Las instituciones públicas del sector, en cambio, han visto reducidos sus presupuestos al ser forzadas a generar recursos propios sin contar con las condiciones para hacerlo, prácticamente congelan sus plantillas laborales (sobrecargadas de actividades y sin intenciones de jubilarse) y carecen de políticas de desarrollo y definiciones a mediano plazo.

La nueva ley para determinar las políticas en materia de humanidades, ciencia tecnología e innovación, aunque integra elementos de avanzada, se enfrenta a los equipos directivos institucionales formados en el neoliberalismo lo que bloquea, la organización de los trabajadores o simplemente no se les escucha manteniendo la inercia de la línea neoliberal.

En sentido contrario al discurso oficial, en los diferentes niveles y órganos de gobierno hay gran desorden en la designación de funcionarios, muchos de los cuales provienen de anteriores administraciones y continúan con las prácticas que se dice quedaron atrás. Muchos de estos funcionarios carecen de los perfiles académicos requeridos para este tipo de instituciones.

## LA ENTRADA DE LOS MILITARES AL ESCENARIO DEL CONOCIMIENTO

Un aspecto que no podemos dejar de lado es la entrada de las fuerzas armadas en actividades que son responsabilidad de instituciones de investigación o de cultura como la integración de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (CONHACyT). Con esto se profundiza la marginación de los investigadores en la toma de decisiones en un órgano que define la agenda de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, lo que continúa una línea planteada desde principios de siglo con la entonces nueva ley de ciencia y tecnología.

Otra caso es el papel que han cobrado las fuerzas armadas que actualmente operan bajo una especie de institución multiusos, con el nombre de Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica en la administración, control, supervisión, operación y explotación de bienes nacionales, los que por definición abarcan a los bienes de valor cultural, que por ley son competencia del el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). A este nivel han llegado las decisiones gubernamentales, con el apoyo del legislativo.

## Es tiempo de que las cosas cambien

El cambio debe ser estructural. Por ello, además de luchar por los derechos laborales, la clase trabajadora debe luchar por todos los derechos humanos y por la justicia social en lo que se refiere a Trabajo, Vivienda, Salud, Alimentación, Educación, Cultura, Ecología, Equidad, Libertad, Tierra, Agua y una vida digna en general.

Los trabajadores y trabajadoras deben manifestarse porque exista la educación pública, universal, gratuita, popular, crítica, científica, humanística; tanto para sí mismos como para sus hijos e hijas, dándole una orientación distinta como fuente de transformación social para la emancipación. Se deben crear muchas universidades, bachilleratos y escuelas de arte tanto a nivel medio superior como superior.

Todos sus trabajadores deben gozar de plenos derechos laborales.

Dada la significación de la Cultura y sus expresiones, como el Arte, bien podría considerarse la columna vertebral del bienestar, como han señalado algunas/os expertos.

Se requiere superar el actual estado de cosas y pasar de la respuesta ante los golpes, a la presentación y defensa de los proyectos de los trabajadores. Esto implica llevar su trabajo diario a la sociedad con propuestas a toda la sociedad y al gobierno en turno más allá de las posturas en lo individual y trabajar en los puntos en que haya coincidencias y construir acuerdos donde no, para contribuir a la solución de los problemas nacionales en todos los campos: energía, salud, telecomunicaciones, alimentación, transporte, medio ambiente.

La división de la educación media superior y superior en sistemas y subsistemas, con una diversidad de condiciones de traba-

jo, de contratación, de salarios, etc., incide fuertemente en la fragmentación de la organización y la lucha de las y los trabajadores de este sector. Se necesita profundizar el trabajo de concientización de los compañeros académicos-investigadores que no se asumen como trabajadores y de los que carecen de organización. La lucha debe de orientarse a la construcción de organizaciones democráticas y representativas del personal académico, y similarmente en el caso del personal administra-

tivo, pero esas luchas deben trascender el gremialismo y construir la unidad como prerrequisito de viabilidad de nuestros proyectos.

A nivel legislativo, la lucha se debe abocar a la modificación y derogación de la fracción séptima del artículo tercero constitucional y el apartado de trabajo especial en las universidades e instituciones de educación superior autónomas de la ley federal del trabajo, además de pugnar por la derogación del Apartado "B".

## **La lucha debe apuntar también a la democratización de las instituciones y al cambio de las políticas públicas en salud, educación, ciencia, tecnología y cultura.**

La lucha debe encaminarse al cumplimiento de la Ley de Educación que obliga a los gobiernos federal, estatal y municipales a invertir el 8% del P.I.B. en educación y cultura.

En el caso de ciencia y tecnología, debemos luchar por un gasto de 2% del P.I.B. y que en lo inmediato, al menos se recupere y cumpla con lo acordado por el Congreso de la Unión desde 2004 de 1% del PIB a estas actividades y que fue suprimido en la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación por una indefinida formulación de "presupuesto suficiente", sin nada que lo defina.

La lucha debe erradicar la precariedad laboral y detener el deterioro de los servicios de seguridad social, debe abogar por la estabilidad en el empleo y por un trabajo digno. Se requiere fortalecer la unidad, la del sector y la unidad con otros sindicatos y organizaciones. Lograr que el movimiento social haga suya la lucha por políticas educativa, científica y cultural es un reto. Los temas de educación, ciencia y tecnología y cultura, siempre eludidos por los

partidos políticos, deben ser puntos centrales en la agenda nacional.

La lucha debe encaminarse en el corto plazo al logro de: Respeto a las particularidades de los subsistemas de educación en todos los niveles, permanencia en el empleo, basificación de todos los trabajadores, alto a despidos injustificados, reinstalación de despedidos, alto a arbitrariedades, maltrato y acoso por parte de los directivos en los distintos subsectores, equipamiento y mantenimiento de escuelas, centros de trabajo, conservación, restauración y rehabilitación de los bienes culturales, aumento salarial y política salarial subsecuente y sistema de retiro justo. Alto a los recortes presupuestales de los subsectores.

En el medio plazo, la lucha debe dirigirse al logro de: cumplimiento de la Ley de Educación que obliga a los gobiernos federal, estatal y municipales a invertir el 8% del P.I.B. en educación y cultura, destinar el 2% del P.I.B. en ciencia y tecnología, anulación de la contratación outsourcing en los centros educativos y regreso al régimen de pensiones solidarias.

---

## **Encaminándonos en el rumbo del cambio**

Se debe apuntar a la participación y organización conjunta para avanzar hacia el bienestar común, aun cuando cada organización posea su propia orientación ideológica, causas y luchas específicas, estrategias de acción particulares, etc., al final todos estamos enfrentando los mismos embates y padeciendo los mismos efectos, en mayor o menor medida.

Es pertinente trabajar en conjunto y articuladamente para hacer un frente realmente sólido. Si ya el gobierno actual y los que le antecedieron lograron atomizarnos laboral y sindicalmente, es momento de rearticularnos y dar la batalla, no ser indiferentes ante tantos agravios. Hacemos un llamado a la unidad nacional, real, tangible; primeramente, para el análisis y luego para la acción.

**Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura. (CNSUESIC). – Sindicato Nacional de Educación Superior (SNES)**

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2023.

# PRIMERA CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA DE LAS Y LOS TRABAJADORES

## Declaración Política

Las organizaciones sindicales y cooperativistas democráticas, reunidas en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), los días 29 y 30 de septiembre de 2023, en la Primera Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores, consideramos urgente poner en marcha un proceso de reorganización de la clase trabajadora, para superar su dispersión y fragmentación política desde una perspectiva solidaria, democrática e independiente de los gobiernos y los patrones. Nos une la voluntad de hacer que las cosas cambien porque compartimos un diagnóstico crítico de la situación que vivimos.

### CONSIDERANDO

- Que la precarización del trabajo, la mercantilización de los bienes comunes, la privatización de los servicios públicos, el aceleramiento del calentamiento global, las guerras comerciales que derivan en conflictos bélicos y el despojo neocolonial del territorio y los recursos naturales a los pueblos originarios y comunidades campesinas son la consecuencia indeseable de un modelo de acumulación salvaje del capital que solo genera muerte y destrucción.
- Que vivimos el entrelazamiento de las crisis económica-social, ambiental, migratoria, sanitaria y alimentaria, que en su conjunto ponen en riesgo a la civilización humana, por lo que es necesario emprender una decidida lucha por la vida, el medio ambiente, la soberanía de los pueblos, la justicia social, la igualdad de género y la emancipación de las y los trabajadores.
- Que, a pesar de los discursos de transformación y justicia social, así como de la implementación de algunos avances que trajo consigo un gobierno surgido de la esperanza de cambio de millones de mexicanos, aún impera la continuidad de las políticas neoliberales.
- Que en el campo mexicano prevalece una política de abandono y violación de los derechos de las y los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios.
- Que avanzan de manera preocupante la violencia y la militarización del país, el despojo de territorios y recursos naturales.
- Que sigue predominando el sindicalismo charro-corporativo y de protección patronal, descaradamente antidemocrático y contrario a los principios e intereses de la clase trabajadora y que actualmente las organizaciones democráticas e independientes carecen de un centro de gravedad político que articule su lucha.
- Que las y los trabajadores no somos tomados en cuenta a la hora de decidir el rumbo de la Nación aún y cuando somos mayoría y somos nosotros los que generamos toda la riqueza del país.

En ese sentido y con el objetivo de revertir la correlación de fuerzas que nos es desfavorable de frente al capital y la clase política gobernante, de defender de manera efectiva nuestros derechos humanos y laborales, de desplegar todo tipo de iniciativas que garanticen la realización de nuestro programa de lucha para alcanzar mejores condiciones de vida,

## ACORDAMOS

1. Constituirnos en una plataforma de lucha unitaria, democrática, independiente y solidaria a nivel nacional concebida como un espacio de convergencia de todas y todos aquellos decididos a cambiar las cosas a favor de la clase trabajadora.
2. Concebir que esta plataforma de lucha se articula a partir de una agenda común para la unidad de acción integrada por un programa de lucha y plan de acción conjunto.
3. En el entendido de que nuestra agenda común nos debe permitir coordinar esfuerzos para luchar por mejores condiciones laborales, derechos sindicales y políticas públicas que nos beneficien y al mismo tiempo avanzar en un proceso de acumulación de fuerzas cuyo objetivo estratégico es constituirnos en un sujeto social actuante en los escenarios nacionales.
4. Que este proceso de acumulación abarca aspectos organizativos políticos e ideológicos y que para ello desarrollaremos procesos de información y formación política, de organización y reorganización de las y los trabajadores a gran escala.
5. Pondremos en marcha iniciativas de articulación territorial, sectorial y temática, a partir de la coordinación de las organizaciones participantes en la Convención, sindicatos, federaciones, confederaciones, cooperativas y colectivos que asuman la plataforma de lucha y plan de acción.
6. Acordamos fortalecer la solidaridad entre trabajadores y planificar estrategias de movilización y acción colectiva a nivel nacional que nos permitan lanzar iniciativas políticas y legislativas para alcanzar la solución de nuestras demandas y conflictos.
7. Impulsar la convergencia con otras plataformas de lucha temáticas y sectoriales para articular un bloque de fuerzas sociales que emprenda una decidida lucha por una Nueva Constituyente.
8. A nivel internacional desplegar una política de alianzas solidaria y de articulación emancipatoria con trabajadoras y trabajadores de todo el planeta con los que coincidamos en la lucha por otro mundo posible.
9. La plataforma de lucha como el plan de acción son el marco de referencia para todas las acciones futuras de los convencionistas en la medida de que proporcionan un conjunto de acciones y metas concretas que las y los trabajadores podemos alcanzar. Son esenciales para acumular fuerzas, coordinar esfuerzos y mantener la unidad de acción.
10. Para la implementación de estos acuerdos integraremos un mecanismo de coordinación nacional democrático e incluyente.

En este sentido, formulamos los principales ejes de articulación de nuestra

## PLATAFORMA DE LUCHA

- a. Promover la más amplia defensa de los derechos sindicales, laborales y sociales.
- b. Por una verdadera recuperación del poder adquisitivo y la democratización del mundo del trabajo, que pase por la férrea defensa de la autonomía e independencia sindical, por garantizar el derecho a la contratación y negociación colectiva, por una nueva reforma laboral integral que considere realmente a las y los trabajadores.
- c. El impulso de la igualdad sustantiva, el reconocimiento del trabajo reproductivo y de cuidados, el combate contra las violencias machistas y por ambientes de trabajo verdaderamente inclusivos.
- d. La coordinación de esfuerzos para lograr cambios legislativos y echar atrás las reformas neoliberales impuestas por los gobiernos pasados y que hasta hoy se mantienen intactas.
- e. La implementación de políticas públicas que desprivaticen el agua, la energía y los servicios públicos como la educación y la salud.
- f. Por el reconocimiento y respeto de los derechos laborales para las y los trabajadores independientes, autónomos y del medio artístico, y por derechos culturales para todos y todas, en reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria que existe en nuestro país.
- g. Contra la militarización, la violencia y todas las formas de guerra contra los pueblos, afirmando que nuestra lucha es por la vida.
- h. Por el rescate de la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y el medio ambiente, contra las políticas de despojo y por la dignificación de las y los trabajadores agrícolas, construyendo una sólida alianza con las comunidades indígenas, pueblos originarios y las y los campesinos.
- i. Por la suspensión del pago de la deuda pública, el impulso de medidas de transición hacia una economía social y solidaria que junto con la protección de los derechos humanos laborales combatan las causas materiales de la desigualdad.
- j. Por una Nueva Constituyente fundacional de un México justo, libre, democrático e igualitario.

**Compañeras y compañeros,**

**¡¡ES TIEMPO DE QUE LAS COSAS CAMBIEN!!**

Tres décadas de globalización neoliberal hicieron avanzar la mercantilización de la vida social, de los bienes comunes y de la relación humana con la naturaleza a partir de la cancelación de nuestros derechos sociales y laborales, el despojo y privatización de los bienes comunes, la destrucción del medio ambiente, la precarización del trabajo y el saqueo de los recursos naturales de los pueblos; hasta confinarnos en un mundo desigual, injusto, inhabitable y sin porvenir donde los intereses de las grandes corporaciones pasan por encima de la civilización humana y la tierra que habitamos.

Ante tal escenario, la reorganización de la clase trabajadora es vital para revertir la precarización del trabajo, alcanzar la democracia y autonomía sindical, impulsar una economía solidaria alternativa, intensificar la lucha por la vida y la emancipación de las y los oprimidos. Con nuestro esfuerzo y firme determinación otro mundo es posible.

Fraternalmente.

## **Primera Convención Nacional Democrática de Las y Los Trabajadores**

México a 30 de septiembre de 2023

**¡¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA!!**

**¡¡VIVA LA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA  
DE LAS Y LOS TRABAJADORES!!**

Consulta la  
versión digital:



**Responsable**

Prof. Ángel Gatica Ramírez  
Secretario de Relaciones Exteriores  
del STAUACH  
Tel. 55 48 18 60 81 (WhatsApp)  
relacionesexteriores@stauach.org